

XXIV CONGRESO NACIONAL DE CONTADORÍAS GENERALES JUJUY 2009

La Contabilidad de los OD y su Consolidación

Cdora. Verónica Martínez (Analista
Funcional - DGUIAF)

Cdor. Abelardo G. Harbin (Contador
General Adjunto)

Gob. de la CABA

La Ley 70 (Gest., AF y Cont. del SP)

- El art. 4º: La Ley es aplicable a todo el SP de la CABA, el cual comprende:
 - Adm. Central: Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo (Jefatura de Gobierno, Ministerios y Secretarías).
 - Comunas.
 - Organismos Descentralizados.
 - Entidades Autárquicas y Organismos de la Seguridad Social.
 - Entidades organizadas bajo la forma de Empresa.

La Ley 70 (Gest., AF y Cont. del SP)

- El art. 6º: Entidad es toda organización pública con personería jurídica y patrimonio propio.
- El art. 6º: son Jurisdicciones de la CABA:
 - Poder Legislativo.
 - Poder Judicial.
 - Jefatura de Gobierno, Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo.
 - Comunas

La Ley 70 (Gest., AF y Cont. del SP)

- El art. 111: El Sistema de Contabilidad registra sistemáticamente todas las transacciones que afecten la situación económico financiera de las Jurisdicciones y Entidades.
- El art. 112: El Sistema de Contabilidad expone las variaciones, composición y situación del patrimonio de las Entidades Públicas.

La Ley 70 (Gest., AF y Cont. del SP)

- Art. 115: La CG tiene competencia para:
 - Cuidar que los sistemas que prescriba puedan ser desarrollados e implantados por las Entidades, conforme a su naturaleza jurídica, características operativas y requerimientos de información.
 - Coordinar el funcionamiento que corresponda instituir para que se proceda al registro contable primario de las actividades desarrolladas por las Entidades.

La Ley 70 (Gest., AF y Cont. del SP)

- El art. 53 del Dcto. 1000/GCBA/99 reglamentario del art. 112 de la Ley 70 (características del Sist. de Cont.) requiere la presentación de un Balance General, pero no define su alcance.
- El art. 118 de la Ley: la Cuenta de Inversión contiene los Estados Contable-Financieros de la Administración Central.

La Disp. A31/CG del año 2.003

- Aprueba el Marco Conceptual de las Normas Contables para todo el ámbito del GCABA.
- Define que las empresas del SP se registrarán para la contabilidad de explotación por las Normas Contables Profesionales aplicables a los entes privados.

Otros Antecedentes respecto de los OD

- El Dcto. 1344/07 del PEN reglamentario del art. 87 de la LAF 24.156 (características del Sist. de Cont.) requiere la presentación del Estado de Situación Patrimonial de la Adm. Central que consolide las cuentas o integre los patrimonios netos de los OD y las restantes entidades públicas (inc. b, c y d del art. 8º).
- El art. 95 de la LAF: La Cuenta de Inversión contiene los Estados Contables Financieros de la Administración Central.

EL SIGAF

- El Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) es la herramienta informática en uso en la CABA.
- Es un desarrollo a partir de un SLU de Nación que ha incorporado tantas modificaciones que lo diferencian sensiblemente (Registro del Devengado, diferente arquitectura, módulos desarrollados de distinta manera a Nación, etc).
- El SIGAF integra la gestión administrativa, presupuestaria, contable y financiera.
- Sus Módulos están vinculados a la Of. de Presupuesto, la CG, la TG y las DG de CyC y de CP.

La Matriz de Conversión

- Las relaciones contables se organizan en distintas matrices, las que generan los asientos automáticos.
- El Clasificador constituye el único dato tomado de los formularios de Gestión o Registro.
- A través de ellas, el sistema identifica las cuentas contables que debita y acredita.

El Sistema de Contabilidad

- El SIGAF registra todos los asientos contables en una misma base y genera un único producto (Estados de Situación Patrimonial y de Resultados único).
- Si hay OD que gestionan o registran su ejecución presupuestaria en la base, su Contabilidad de Acumulación o Patrimonial se incluye en la Contabilidad general.

Marco Conceptual Contable de la CABA

- Disposición A31/CG/2003 fija el Marco Conceptual de las Normas Contables del GCBA.
- Las mismas se aplican a la AC y los OD.
- Las entidades organizadas bajo la forma de Empresa se rigen para la Contabilidad de Explotación por las Normas Contables Profesionales aplicables a los Entes Privados.

Las Empresas y Otras Entidades de la CABA

FORMA SOCIETARIA	ENTIDAD	% PART.
S.A.	A.U.S.A.	99,00
	CORP. ANT. P.M.	50,00
	U.B.A.TEC.S.A.	31,67
Soc. del Estado	Corp. B.A. Sur S.E.	100,00
	Fid. Corp. B.A. Sur S.E.	100,00
	Subt. de Bs. As. S.E.	100,00
	C.E.A.M.S.E.	47,79
Ent. Autárquicas	Bco. de la C. de Bs. As.	100,00
	Ob. Soc. de Bs. As.	100,00
Otras Ent. Púb.	Corp. Merc. Ctral. De Bs. As.	33,33

Las Empresas y Otras Entidades de la CABA

- Deben presentar Estados Contables ante la CG.
- Se rigen por las Normas de Contabilidad de cualquier Ente privado.
- Se valúan mediante la aplicación del Porcentaje de Tenencia Directo sobre Patrimonio del Ente.

OD y Otras Ent. de la CABA c/trat. de OD

- Auditoría General.
- Defensoría del Pueblo.
- Ente Regulador de los Servicios Públicos.
- Instituto de la Vivienda.
- Instituto Espacio para la Memoria.
- Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Instituto de Juegos de Apuestas.

OD y Entidades de la CABA c/trat. de OD

- Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos.
- Agencia Gubernamental de Control.
- Agencia de Protección Ambiental.
- Ente de Turismo.
- Agencia de Sistemas de Información.
- Ente Autárquico del Teatro Colón.
- Ente de Mantenimiento Urbano Integral.
- Ente de Higiene Urbana.
- Sindicatura General.

OD y Entidades de la CABA c/trat. de OD

- Tareas de CG desde el 2008:
 1. Diferenciar a los OD que gestionan en el Sistema y a los que no.
 2. Registrar en el Sistema.
 3. Registrar por Etapas.
 4. Generar registros diferenciados.

Gestionan por SIGAF y pagan por CUT

- Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos.
- Agencia Gubernamental de Control.
- Agencia de Protección Ambiental.
- Ente de Turismo.
- Agencia de Sistemas de Información.
- Ente Autárquico del Teatro Colón.
- Ente de Mantenimiento Urbano Integral.
- Ente de Higiene Urbana.
- Sindicatura General.

Gestionan por SIGAF y pagan por CUT

- Registro Primario desde la Gestión.
- Registro Presupuestario: Tienen Carácter 2 (OD) en el Clasificador por Nivel Institucional.
- Registro Contable: Contabilidad integrada y unificada con la Administración Central.

Gestionan fuera del SIGAF y pagan fuera de la CUT

- Auditoría General.
- Defensoría del Pueblo.
- Ente Regulador de los Servicios Públicos.
- Instituto Espacio para la Memoria.
- Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Gestionan fuera del SIGAF y pagan fuera de la CUT

- Registro de Regularización posterior a la Gestión (C57).
- Registro Presupuestario: Tienen Carácter 2 (OD) en el Clasificador por Nivel Institucional.
- Registro Contable: Contabilidad integrada y unificada con la Administración Central.

OD c/trat. mixto

- Instituto de la Vivienda: La Administración Central, en algunos casos, paga a sus proveedores por cuenta y orden.
- Instituto de Juegos de Apuestas: Los Recursos del Juego se perciben por la Adm. Ctral., son considerados Contribuciones Figurativas y se utilizan Cuentas extra presupuestarias para reflejar las remesas (al igual que con los otros Poderes).

OD c/trat. mixto

- Registro de Regularización posterior a la Gestión (C57 el Inst. de la Vivienda y C55 el Inst. de Juegos de Apuestas).
- Registro Presupuestario: Tienen Carácter 2 (OD) en el Clasificador por Nivel Institucional.
- Registro Contable: Contabilidad integrada y unificada con la Administración Central.

Primera Tarea 2008 – Ingreso al SIGAF

- OD que enviaban planillas o que sus registros eran confirmados por la CG:
 - Auditoría General.
 - Defensoría del Pueblo.
 - Ente Regulador de los Servicios Públicos.
 - Instituto de la Vivienda.
 - Instituto Espacio para la Memoria.
 - Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Instituto de Juegos de Apuestas.

Los OD - El Comprobante C55

- Genera la Regularización Presupuestaria de todas las etapas al mismo tiempo.

(2009)

- Genera la Regularización Presupuestaria por Etapas.

Tratamiento Contable Actual

- No se discriminan los Registros Contables de AC y OD.
- No aplica el clasificador por Nivel Institucional (Carácter 1-AC y 2-OD) en la Contabilidad de Acumulación o Patrimonial.
- No genera Estados de Situación Patrimonial y de Resultados de cada OD.

Tratamiento Contable Deseado

- Estados Contables de AC.
- Estados Contables de cada OD.
- Estados Contables Consolidados de ODs.
- Estados Contables Consolidados de Administración de la Ciudad.

Alternativas

- El Plan de Cuentas se estructura en Título, Capítulo, Rubro, Cuenta y Subcuenta.
- Opción 1: Agregar Dígitos al Código Contable para diferenciar cada OD de la AC.
- Dejada de lado porque no permite la consolidación a nivel de Cuenta.

Alternativas

- Opción 2: Determinar pares de asientos para AC y OD e Identificar Asientos por Comprobante y Entidad.

Comprobantes en Uso por los Distintos ODs

- Enumeración y Descripción de Comprobantes:
 - C 41 – Orden de Pago Presupuestaria
 - C 42 – Orden de Pago Extrapresupuestaria
 - C 55 – Comprobante de Regularización
 - C 57 – Formulario de Ejecución de Organismos sin Gestión
 - C 10 – Formulario de Registro de Ingresos
 - PRD – Parte de Recepción Definitiva

Análisis de los Diversos Casos

- Enumerar Casos:
 - Caso 1: OD FF distinta de 12 (Recursos Propios) que pagan por CUT.
 - Caso 2: OD FF 12 que pagan por CUT.
 - Caso 3: OD FF distinta de 12 que pagan por fuera de CUT.
 - Caso 4: OD FF 12 que pagan por fuera de CUT.
 - Caso 5: OD con tratamiento mixto (IVC: Casos 1+3+4 / IJA: Casos 2+4).

Resolución teórica del Caso 1 - Libro Diario

CASO 1 - OD FF distinta de 12 que pagan x CUT				
AC		OD		
DEVENGADO				
RN+	Gastos Figurativos	25	RN+ Gastos	25
P+	Fondos de OD	25	P+ Proveedores	25
			A+ Fdos en poder de AC	25
			RP+ Contribuciones Figurativas	25
PAGO				
P-	Fondos de OD	15	P- Proveedores	15
A-	CUT	15	A- Fondos en poder AC	15

Resolución teórica del Caso 1 - Libro Mayor

AC		OD													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Gastos Figurativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sdo.25</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Gastos Figurativos		25		Sdo.25		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fondos de OD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>sdo. 10</td> </tr> </tbody> </table>		Fondos de OD		15	25		sdo. 10
Gastos Figurativos															
25															
Sdo.25															
Fondos de OD															
15	25														
	sdo. 10														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sdo.15</td> </tr> </tbody> </table>		CUT			15		Sdo.15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fondos en Poder de AC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>sdo. 10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Fondos en Poder de AC		25	15	sdo. 10	
CUT															
	15														
	Sdo.15														
Fondos en Poder de AC															
25	15														
sdo. 10															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Proveedores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>sdo. 10</td> </tr> </tbody> </table>		Proveedores		15	25		sdo. 10						
Proveedores															
15	25														
	sdo. 10														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contribuciones Figurativas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sdo.25</td> </tr> </tbody> </table>		Contribuciones Figurativas			25		Sdo.25						
Contribuciones Figurativas															
	25														
	Sdo.25														

Resolución teórica del Caso 2 - Libro Mayor

AC		OD	
CUT		Fondos de OD	
25	15	15	25
sdo. 10		sdo. 10	
		Fondos en Poder de AC	
		25	15
		sdo. 10	
		Recursos	
		25	
		Sdo. 25	
		Gastos	
		25	
		Sdo. 25	
		Proveedores	
		15	25
			sdo. 10

Resolución teórica del Caso 3 - Libro Diario

CASO 3 - OD que pagan x fuera de CUT - FF distinta de 12			
AC		OD	
Quando recibe los fondos			
DEVENGADO			
RN+	Gastos Figurativos	30	
P+	Otras Ctas, Vs. A Pagar	30	
			PAGO
			A+ Caja OD
			30
			A- Fdos en poder de AC
		30	30

Resolución teórica del Caso 3 - Libro Diario

C-57 (Cuando imputa los gastos)					
			RN+	Gastos	25
			P+	Proveedores	25
			P-	Proveedores	25
			A-	Caja OD	25
Si devuelve fondos en el Ejercicio					
A+	CUT	5	RP-	Contribuciones Figurativas	5
RN-	Gastos Figurativos	5	A-	Caja OD	5
Si devuelve fondos con cambio de Ejercicio					
A+	Remesas pendientes de rendir	5	RP-	Contribuciones Figurativas	5
RN-	Gastos Figurativos	5	P+	Deudas por remesas pendientes	5
A+	CUT	5	P-	Deudas por remesas pendientes	5
A-	Remesas pendientes de rendir	5	A-	Caja OD	5

Resolución teórica del Caso 3 - Libro Mayor

AC		OD															
<table border="1"> <tr><td colspan="2">Gastos figurativos</td></tr> <tr><td>30</td><td>5</td></tr> <tr><td>Sdo. 25</td><td></td></tr> </table>		Gastos figurativos		30	5	Sdo. 25		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Otras Ctas. Vs. A Pagar</td></tr> <tr><td>30</td><td>30</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Otras Ctas. Vs. A Pagar		30	30	Sdo. 0			
Gastos figurativos																	
30	5																
Sdo. 25																	
Otras Ctas. Vs. A Pagar																	
30	30																
Sdo. 0																	
<table border="1"> <tr><td colspan="2">CUT</td></tr> <tr><td>5</td><td>30</td></tr> <tr><td></td><td>Sdo. 25</td></tr> </table>		CUT		5	30		Sdo. 25	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Fondos en Poder de AC</td></tr> <tr><td>30</td><td>30</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Fondos en Poder de AC		30	30	Sdo. 0			
CUT																	
5	30																
	Sdo. 25																
Fondos en Poder de AC																	
30	30																
Sdo. 0																	
<table border="1"> <tr><td colspan="2">Remesas Pend. de rendir</td></tr> <tr><td>5</td><td>5</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Remesas Pend. de rendir		5	5	Sdo. 0		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Contribuciones Figurativas</td></tr> <tr><td>5</td><td>30</td></tr> <tr><td></td><td>Sdo. 25</td></tr> </table>		Contribuciones Figurativas		5	30		Sdo. 25		
Remesas Pend. de rendir																	
5	5																
Sdo. 0																	
Contribuciones Figurativas																	
5	30																
	Sdo. 25																
<table border="1"> <tr><td colspan="2">CUT</td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>Sdo. 5</td><td></td></tr> </table>		CUT		5		Sdo. 5		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Caja OD</td></tr> <tr><td>30</td><td>25</td></tr> <tr><td></td><td>5</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Caja OD		30	25		5	Sdo. 0	
CUT																	
5																	
Sdo. 5																	
Caja OD																	
30	25																
	5																
Sdo. 0																	
<table border="1"> <tr><td colspan="2">Gastos figurativos</td></tr> <tr><td></td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>Sdo. 5</td></tr> </table>		Gastos figurativos			5		Sdo. 5	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Proveedores</td></tr> <tr><td>25</td><td>25</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Proveedores		25	25	Sdo. 0			
Gastos figurativos																	
	5																
	Sdo. 5																
Proveedores																	
25	25																
Sdo. 0																	
<table border="1"> <tr><td colspan="2">Gastos</td></tr> <tr><td>25</td><td></td></tr> <tr><td>Sdo. 25</td><td></td></tr> </table>		Gastos		25		Sdo. 25		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Deudas por Remesas Pend</td></tr> <tr><td>5</td><td>5</td></tr> <tr><td>Sdo. 0</td><td></td></tr> </table>		Deudas por Remesas Pend		5	5	Sdo. 0			
Gastos																	
25																	
Sdo. 25																	
Deudas por Remesas Pend																	
5	5																
Sdo. 0																	
<p>Si devuelve fondos con cambio de Ejercicio</p>		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Caja OD</td></tr> <tr><td></td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>Sdo.5</td></tr> </table>		Caja OD			5		Sdo.5								
Caja OD																	
	5																
	Sdo.5																

Resolución teórica del Caso 4 - Libro Diario

CASO 4 - OD que pagan x fuera de CUT - FF 12				
AC		OD		
RECAUDACION				
A+	CUT	100	A+ Fondos en poder de AC	100
P+	Fondos de OD	100	RP+ Recursos	100
AC transfiere parte de lo recaudado al OD				
P-	Fondos de OD	30		
P+	OD Otras Ctas Vs a Pagar	30		
P-	OD Otras Ctas Vs a Pagar	30	A+ Caja OD	30
A-	CUT	30	A- Fondos en poder de AC	30
AC se apropia del resto de la recaudación				
P-	Fondos de OD	70	RN+ Gastos Figurativos	70
RP+	Contribuciones Figurativas	70	A- Fondos en poder de AC	70

Resolución teórica del Caso 4 - Libro Diario

DEVENGADO				
		RN+ Gastos	25	
		P+ Proveedores	25	
		P- Proveedores	15	
		A- Caja OD	15	
Si devuelve fondos				
A+	CUT	5	A+ Fondos en Poder de AC	5
P+	Fondos de OD	5	A- Caja OD	5
AC se apropia de la devolución				
P-	Fondos de OD	5	RN+ Gastos Figurativos	5
RP+	Contribuciones Figurativas	5	A- Fondos en Poder AC	5

Resolución teórica del Caso 4 - Libro Mayor

AC		OD																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sdo. 75</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CUT		100	30	5		Sdo. 75		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fondos de OD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>70</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sdo. 0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Fondos de OD		30	100	70	5	5		Sdo. 0	
CUT																					
100	30																				
5																					
Sdo. 75																					
Fondos de OD																					
30	100																				
70	5																				
5																					
Sdo. 0																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Otras Ctas vs. A Pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Sdo. 0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Otras Ctas vs. A Pagar		30	30	Sdo. 0		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contribuciones figurativas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>70</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sdo. 75</td> </tr> </tbody> </table>		Contribuciones figurativas			70		5		Sdo. 75				
Otras Ctas vs. A Pagar																					
30	30																				
Sdo. 0																					
Contribuciones figurativas																					
	70																				
	5																				
	Sdo. 75																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fondos en Poder de AC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Sdo. 0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Fondos en Poder de AC		100	30	5	70		5	Sdo. 0									
Fondos en Poder de AC																					
100	30																				
5	70																				
	5																				
Sdo. 0																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Recursos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sdo. 100</td> </tr> </tbody> </table>		Recursos			100		Sdo. 100												
Recursos																					
	100																				
	Sdo. 100																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Caja OD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Sdo. 10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Caja OD		30	15		5	Sdo. 10											
Caja OD																					
30	15																				
	5																				
Sdo. 10																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Gastos Figurativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sdo. 75</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Gastos Figurativos		70		5		Sdo. 75											
Gastos Figurativos																					
70																					
5																					
Sdo. 75																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Gastos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sdo, 25</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Gastos		25		Sdo, 25													
Gastos																					
25																					
Sdo, 25																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Proveedores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sdo,10</td> </tr> </tbody> </table>		Proveedores		15	25		Sdo,10												
Proveedores																					
15	25																				
	Sdo,10																				

Situación al 30/9 - En Programación

- Proyecto en etapa de desarrollo.
- Incorporación de nuevas matrices que permitirán registrar simultáneamente en AC y OD.
- Cambio en el registro contable de cada formulario.

ANÁLISIS

- **F:** Todos los OD que registran en la base tienen los datos para su Contabilidad.
- **O:** La creación de nuevos OD da lugar a proveer una solución desde la Adm. Ctral.
- **D:** Falta desarrollar un Comprobante de Regularización por etapas para remesas extrapresupuestarias.
- **A:** Que cada OD pretenda tener su propio sistema.

XXIV CONGRESO NACIONAL DE CONTADORÍAS GENERALES JUJUY 2009

La Contabilidad de los OD y su
Consolidación

MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN !!!

Cdora. Verónica Martínez (Analista
Funcional - DGUIAF)

Cdor. Abelardo G. Harbin (Contador
General Adjunto)

Gob. de la CABA